

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000059

UNIDAD EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000009

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03 - Secretaria General								
26/09/2024	0000000267	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00
04.03.06 - Oficina De Servicios Generales								
26/09/2024	0000000268	520500010008	REUBICACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
26/09/2024	0000000268	526000130365	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES CON DRYWALL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
26/09/2024	0000000268	526000130532	INSTALACION DE CORTINA - SISTEMA AUTOMATIZADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
26/09/2024	0000000268	601000010008	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
26/09/2024	0000000268	607500070329	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMION FURGON	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,636.00
26/09/2024	0000000268	940100070005	ALQUILER DE GRUPO ELECTROGENO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,150.00
05.04 - Direccion De Respuesta								
27/09/2024	0000000269	940800130031	LLANTA 195/80R15	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad